

Dispuestos á ser defensores de todo derecho y amantes de que terminen los atropellos caciquiles, esta publicación insertará, todos los artículos de defensa general ó individual, que los correligionarios nos envíen, siempre que la dirección los considere compatibles con las leyes.

LA RAZÓN

SALE TODOS LOS SÁBADOS

Redactor jefe

Caixto Marki

Toda la correspondencia al Administrador

Semanario Republicano de defensa local y Comarcal. Órgano del Partido Radical

SUSCRIPCIÓN
Trimestre 1,50 pesetas. Número suelto 0'25 pesetas. Atrasado 1 peseta

Redacción y Administración
Plaza Constitución 10, bajos. - AMER

No se devuelven los originales

IMPORTANTE

En atención, á la buena acogida, que ha tenido nuestra humilde publicación, hemos acordado poner el precio de Suscripción en la provincia á 1'50 ptas. trimestre.

Agradeceremos, á todos los que profesen nuestras ideas nos remitan el nombre, y domicilio para empezar los trabajos del censo republicano radical de la provincia de Gerona.

La obra de un ministro

Para el año próximo se gravan los presupuestos en 86 millones

La Gaceta ha publicado los presupuestos para 1911. Los ingresos ascienden 1.132 millones, los gastos á 1.112 y el superávit, que en el primitivo proyecto se calculaba en 85 millones, queda reducido á diez.

Ese superávit inicial puede convertirse en déficit si el Gobierno continúa apelando á los créditos extraordinarios y si los ministros liberales, que hasta ahora han sido harto generosos con el dinero del Estado, no modifican su conducta y no se sujetan á las cifras presupuestadas.

Los gastos por departamentos, y en millones de pesetas, se fijan del modo presente en el presupuesto que acaban de aprobar las Cortes:

Casa Real.	8,9
Cuerpos legisladores.	2,46
Deuda pública.	409,39
Cargas de Justicia.	1,02
Clases pasivas.	75,01
Presidencia.	0,68
Estado.	6,58
Gracia y Justicia.	61,34
Guerra.	188,35
Marina.	68,47
Gobernación.	79,30
Instrcción.	58,52
Fomento.	103,34
Hacienda.	18,88
Gastos de contribuciones.	38,41
Fernando Pío.	1,90

Los ingresos quedan determinados como sigue:

Contribuciones directas.	476,27
Contribuciones indirectas.	395,80
Monopolios.	212,90
Propiedades y derechos.	22,80
Recursos del Tesoro.	25,46

Si comparamos los gastos con los del presupuesto de 1910, vemos que han aumentado considerablemente. El señor Cobián calculaba el aumento en nueve millones y medio de pesetas y llevaba otros gastos, los más importantes, á un presupuesto extraordinario.

Esos gastos del presupuesto extraordinario tenían carácter permanente, y las oposiciones han conseguido que se lleven al presupuesto ordinario, con lo cual el aumento será de 86 en vez de nueve.

Los principales aumentos son los siguientes:

Guerra, 34 millones; Marina, 20; Gobernación, 7; Fomento y Hacienda, 6; Instrucción pública, cerca de 6; y Gracia y Justicia, cerca de 4.

Para hacer frente á estos nuevos gastos ha sido necesario aumentar los ingresos. Las contribuciones indirectas darán 26 millones más en 1911 que en 1910; las indirectas, 30 millones más; y los monopolios, 21 millones más.

Los aumentos de ingresos se echan en conjunto á cerca de 86 millones.

Con aumentos de tal magnitud se agravará la situación angustiosa del país y llegará un día en que será inevitable la catástrofe que vislumbran para lo por venir los que ven con espanto cómo los Gobiernos esquilman una nación ya exhausta.

¿Se podrán recaudar esos 86 millones? Hay quien lo duda. Sabemos de muchas industrias que paralizarán pronto sus trabajos y muchas sociedades que piensan liquidar sus negocios.

Pero lo más grave es que el ministro de Hacienda no abandona la idea de emitir un empréstito de 1.500 millones. Ese empréstito implica un aumento en los gastos ordinarios del presupuesto de 75 millones anuales. ¿A que recursos apelará el Estado para encontrarlos?

Nos alegramos de lo que sucede y al mismo tiempo lo deploramos. Esto, que á primera vista parece contradictorio, merece una explicación.

Nos alegramos de que, á consecuencia de la desastrosa gestión financiera de los Gobiernos monárquicos, el país vaya haciéndose cada día más republicano y de que pronto llegue un momento crítico en que la única salvación consista en un cambio de régimen, y sentimos que aumenta la miseria del pueblo á consecuencia de esos aumentos de tributos y que el día del triunfo tenga que luchar la República, en el terreno económico, con enormes dificultades, nacidas de la triste herencia que le habrá dejado la monarquía.

TRIBUNA REPUBLICANA

El Distrito de Santa Coloma de Farnés resurge al republicanismo.

Fortifica el ánimo el espectáculo que ha dado el partido republicano del Distrito de Santa Coloma reuniéndose en Asamblea reciente en la liberal villa de Vidreras y echando las bases para un formidable movimiento popular en pro

de la dignificación de aquel Distrito ansioso del aniquilamiento del caciquismo retrógado que le tiene subyugado.

He aquí una breve reseña de aquel solemne acto y sus acuerdos.

Reunidos los delegados á las 10 de la mañana, se leyeron las adhesiones recibidas, y después de dar las gracias al Sr. Presidente por el honor que se le había conferido, reiterando una vez más su amor á la causa del pueblo, se abrió amplia discusión, siendo el resultado de la misma los acuerdos tomados por unanimidad:

Primero: Dada la necesidad de sacudir el caciquismo monárquico-regionalista-clerical que impera en este distrito, se constituye la «Conjunción republicano-socialista del distrito de Santa Coloma de Farnés», cuya superior autoridad será el Directorio elegido por la Asamblea, que no permitirá intromisiones extrañas al distrito.

Segundo: En cada localidad del distrito se constituirá una Junta mixta republicana-socialista con dos delegados para la Asamblea cuya Junta mixta dirigirá la política local.

Tercero: En las elecciones Municipales; provinciales y á Cortes, irá á la lucha presentando candidatura por mayorías, evitando por todos los medios las coacciones y la corruptora compra de votos. Los Candidatos á Diputados provinciales y á Cortes serán elegidos por la Asamblea del distrito.

Cuarto: En las elecciones senatoriales los concejales y compromisarios ordenarán su conducta á las instrucciones que reciban del Directorio del distrito.

Quinto: Los distintos partidos que integren esta Conjunción, estarán en completa libertad de acción para todo lo referente a política que se salga de la necesidad consignada en el primero de estos acuerdos.

Sexto: El órgano en la prensa periódica de la «Conjunción republicano-socialista del distrito de Santa Coloma de Farnés», será el diario Ciudadanía, de Gerona, mientras siga desarrollando la política de concordia y armonía que actualmente le informa. En caso contrario se fundará un semanario sostenido por las Juntas mixtas locales á prorrata.

Séptimo: Declarar imprescindible la proclamación en la próxima reunión de la Asamblea, del candidato á Diputado á Cortes por este distrito para las primeras elecciones que vengan, en consideración á no ser republicano ni socialista el actual y precisar que la activa propaganda que ha de realizarse en todos los pueblos que lo forman, sea dirigida por el candidato proclamado desde luego.

Octavo: la Asamblea la formarán en lo sucesivo:

1.º Dos Delegados de cada «Junta mixta local de conjunción republicano-socialista del distrito.»

2.º El Diputado á Cortes por este distrito, si es republicano ó socialista adherido.

3.º Los Diputados provinciales republicanos del distrito.

4.º Los concejales republicanos del distrito.

5.º Los Presidentes de los Centros ó Juntas republicanas ó socialistas de pueblos del distrito.

Noveno: El Directorio será provisional hasta la próxima reunión de la Asamblea que también se acuerda se celebre en Vidreras en la fecha que fijará el propio Directorio, el cual queda elegido en la forma siguiente:

Presidente-Asesor, D. Pedro Estartús Eras; vocales, D. José Guitart Turbany, Delegado de Vidreras; D. Narciso Poudevida, delegado de San Hilario Sacalm; el Señor Presidente de la Agrupación política de la Casa del Pueblo de Blanes; Secretario, D. Narciso Vilá, Delegado de Llore de Mar.

Se nos ruega recomendemos á todos los republicanos y socialistas del distrito de Santa Coloma de Farnés se fijen en los acuerdos transcritos y procedan á constituir las Juntas locales con dos Delegados.

Felicitemos á los republicanos y socialistas del Distrito de Santa Coloma de Farnés por la nueva orientación que ha sabido iniciar.

Opiniones del Sr. Nakens sobre la política republicana de actualidad

Como prometimos publicar las píldoras del maestro Nakens, al parecer inofensivas y en realidad de ácido prúsico, ahí van unas cuantas:

REMEMBRANZA

Se sublevó el teniente Cebrián en Santo Domingo de la Calzada en 1883, con fuerzas de Caballería de Numancia.

El coronel del regimiento, al enterarse, salió con varios jefes y oficiales á ver si podía volver á la obediencia á los sublevados.

Y entonces uno de éstos, llamado Pedro Ramirez, soldado, disparó por la espalda un tiro á Cebrián, matándole.

La indignación del país fué general, tanto por el hecho, como por la manera alevosa de ejecutarlo.

El Gobierno premió al asesino con mil pesetas, una cruz pensionada, el indulto inmediato y la licencia absoluta.

¿Por qué desde que el Sr. Azcárate emitió su opinión en el Congreso acerca de la defensa que hizo Lerroux del Ayuntamiento de Barcelona, recuerdo á menudo aquella infamia, que casi tenía olvidada?

No lo sé, porque maldita la congruencia que guarda un hecho con el otro...

Como no sea por lo de herir por la espalda...

ALGO SOBRE LA CONCIENCIA

Es este de la conciencia un punto muy difícil de tocar, y creo que no deberíamos condenar nunca los actos del hombre que obedece sumisamente los mandatos de la suya. Sin embargo, ocurre lo contrario.

¿Por qué? Porque hay conciencias de diferentes categorías, como hay platos de Talavera, de Valdemorillo, de la Cartuja y de Sevres. Sirven para los mismos usos, pero, ¡qué diferencia entre ellos! No cabe compararlos, aunque en su construcción hayan entrado los mismos componentes: tierra y mineral.

Meditando en esto, he pensado que no deberíamos censurar al Sr. Azcárate por haber obedecido fielmente a la de su propiedad.

Cualquiera de nosotros habría dejado tranquila a la suya, diciéndole sencillamente.

«Careciendo de los datos precisos para no exponerme a formular un juicio erróneo, me reservo mi opinión para cuando los tenga; juicio en que no influirán ni los intereses de partido, ni mis simpatías ó antipatías hacia los radicales, ni nada que pueda hacerme desviar un punto de lo que yo considero principios inmutables de justicia.»

Con esto, repito, cualquiera de nosotros hubiera sosegado a su conciencia, perteneciese a la clase Talavera, Valdemorillo ó Cartuja. Y diré más: todos lo hubiesen aplaudido.

Pero si el Sr. Azcárate lo hace, ¿quién sabe?, a estas fechas andaría quizás por ahí con la cara vendada, porque su conciencia superior (Sevres) lo hubiera arañado despiadadamente.

Hay conciencias de conciencias, «como hay betunes de betunes», que decía Jerónimo Paturot.

¡MAS!

Los diccionarios suelen definir poco más ó menos de este modo la palabra *conciencia*:

«Ciencia ó conocimiento interior del bien que debemos hacer, y del mal que debemos evitar.»

Propengo modestamente que se le adicione estas palabras:

«Siempre que el bien redunde en beneficio de los adversarios, y el mal en perjuicio de los amigos.»

En la acepción política, claro es.

¡MAS!

En las elecciones de 1893 salió el señor Azcárate diputado en León por 3.084 votos, y creyó que representaba dignamente el partido republicano de aquel distrito.

En las de 1898 únicamente alcanzó 915, y siguió creyendo lo mismo.

Y yo pregunto:

¿Cómo pudo su conciencia permitirle ostentar aquella representación en la segunda, faltándole las dos terceras partes de los votos que obtuvo en la primera?

¿O es que la convención de que debía hacerse entonces la distraída, puesto que se trataba de un asunto personal, ofreciéndole en cambio compensarla de aquel pequeño sacrificio, exhibiéndola aparatosamente siempre que se tratase de matar alguna iniciativa provechosa para el partido republicano?

Careciendo de datos para emitir un juicio sereno é imparcial, me abstengo prudentemente y honradamente de darlo.

¡MAS!

Quisiera merecer del Sr. Azcárate, que es tan sabio, un favor señaladísimo: que me explicara, porque yo no lo sé, ¡soy tan ignorante!, si hay conciencias agusanadas, como ciertos quesos fermentados.

He oído hablar tantas veces del gusano roedor de la conciencia, que desearía ilustrarme en esa materia.

Ahora, si resultase que todas tienen gusano, casi no merecería la pena de estudiar la cuestión, sino compadecer al infeliz insecto que tuviese que roer en alguna estropeada por la exhibición constante.

Porque valiente sustancia iba a sacar.

¡MAS!

Allá en los ya lejanos tiempos que yo me ocupaba de cosas de teatros en *El Globo*, había un actor en el Español, al que se le aplicaba el calificativo *conciencioso*, por la exactitud matemática con que ejecutaba todos sus movimientos en escena, el cuidado que ponía en el menor detalle de indumentaria y la pulcritud y seriedad con que caracterizaba los personajes. Y lo calificaban de *conciencioso*, porque no podían hacerlo de otro modo: era mal actor. Se llamaba Oltra.

Y desde entonces vengo fijándome cuidadosamente en los *concienciosos* de las letras, el arte y la política, llegando a esta conclusión:

Todos tienen conciencia de que son unas mediatas muy medianas, y por esto tratan de poner su *conciencia* de pararrayos de su incapacidad.

HONRADEZ NEGATIVA

Había un duque en Francia, allá por tiempos de la Regencia, que tenía una mujer horradísima. Ni la nube más leve veló un segundo el cielo de su honor conyugal.

La palabra virtud iba adherida de tal modo al nombre de la duquesa, que su esposo se veía envidiado y felicitado por la rara suerte que había tenido en hallar una mujer tan diferente de las que bullían en aquella corte de inmorales.

Y, sin embargo, el duque no era feliz, ni sus hijos tampoco, ni su servidumbre, ni ninguno de los que estaban al lado de mujer tan excepcional. Pues por aquello de que cumplía fielmente sus deberes conyugales, se creía autorizada para amargar la vida de cuantos le rodeaban, contrariándolos, mortificándolos y haciéndolos víctimas de sus caprichos y extravagancias. Y cuando el marido, con todos los miramientos que su educación le imponía se aventuraba a hacerle una observación cualquiera, la gran señora le recordaba impertinentemente su honradez.

Cansado el duque de oír invariablemente aquella respuesta, le replicó un día que excedió la duquesa en elogiarse:

—Eso no prueba nada. Si faltase a tu deber, habría por lo menos una persona que te lo agradecería: tu cómplice. Pero eres tan mala, que no dejas de ser honrada en este punto, por si esto pudiera hacer la felicidad de alguien.

Cada vez que tropiezo con un señor que tiene conciencia perfecta de su respetabilidad, recuerdo ese hecho, a la vez que aquellas palabras de Castelar, refiriéndose a otro político del tipo Azcárate: «Ese hombre hace odiosa la virtud.»

Republicanos

Se acercan las elecciones de Diputados provinciales y la indiferencia, la falta de energía de nuestros queridos correligionarios obliganos a persistir en manifestaciones que quizás resulten pesadas, pero son precisas, para despertar el ánimo un tanto decaído de los Republicanos de la provincia de Gerona.

De todas partes recibimos adhesiones, de todas partes llegan felicitaciones por el nacimiento de LA RAZÓN por nuestras campañas y el empuje político despertado y hasta la hora presente todo esto revela mejor que una convicción un rito.

Deslizamos por el papel la pluma, cordinando frases, si se quiere sin regla; sin molde pero con el vivísimo deseo de amparar el derecho colectivo primero, y empujar con entera convicción el régimen democrático de una República autónoma, que nos restituya a todos, los derechos hoy tan merdados.

Bajo el abrumador peso de esteril lucha, bajo el sorprendente efecto de la apática actitud, busbamos la manera de centuplicar el sacrificio, creyentes que, si bien el esfuerzo ha de ser enorme, llegareis a comprender que política hay que hacerla en la casa, en la calle, en el café, en el taller, en la fábrica, siempre que os encontrareis reunidos más de dos, sin crear escisiones sin envidiar, sin apasionamiento sin ofuscaciones solo, con la doctrina sana de *República y Autonomía*, y ese grano de arena, que junteis, un día y otro día, quedara convertido, en enorme mole de idealismo puro, sazonzando a la vez el campo para cuando tenga que sembrarse la nueva semilla.

Tenet presente que hay que dotarse de etogenia para que sepais conocer quien de entre nosotros ejerce de Judas; que son muchos, muchos que se visten nuestro ropaje para desbaratar planes y denunciar acciones. Estos, no es difícil conocerles. Observarles, y seréis dueños de endomonismo práctico, que os reducirá a una envoltia muy necesaria para sanear de traidores nuestra causa y nuestra ley.

Sección Nacional

Concursos de temas morales

I. Un premio de 200 pesetas se adjudicará al autor del trabajo que mejor describa los deberes y derechos que tienen los padres para con sus hijos, y los deberes que tienen los hijos para con sus padres.

II. Un premio de 200 pesetas al autor del trabajo que mejor describa el te-

ma siguiente: «La educación debe de ser enseñada principalmente por los padres. Beneficios que reportan a la humanidad las prácticas de la buena educación».

III. Un premio de 200 pesetas al autor de la mejor descripción del tema siguiente: «Beneficios que reporta al obrero la enseñanza obligatoria. Deberes de los padres a cooperar con el maestro. Deberes de los Municipios de velar para que sea un hecho la enseñanza obligatoria.»

Podrán concederse accésits ó menciones honoríficas a aquellos trabajos que el Jurado juzgue merecedores de tal distinción.

Todas las composiciones deberán ser rigurosamente inéditas y escritas en castellano ó catalán.

Todos los trabajos, escritos en letra clara é inteligible, deberán remitirse al Secretario de la Comisión organizadora del Concurso de Cultura, calle del Moro, 27, hasta el día 30 de Abril, acompañado un pliego cerrado que contenga el nombre del autor y lleve en el anverso el título y tema de la composición.

El resultado del Concurso será publicado en los mismos periódicos en que se haya anunciado la presente convocatoria.

Los autores npo remiados podrán retirar sus originales, los que lo soliciten, remitiendo el párrafo primero de su obra, considerando que renuncian a ello los que no lo hayan hecho antes del día 31 de Agosto.

La Comisión organizadora se reserva por un año la exclusiva propiedad de las obras premiadas.

El acto del reparto de los premios se celebrará el día 25 de Junio próximo.

Forman el Jurado: El Sr. Alcalde don Emilio Pagés Rasós, presidente; D. José Fábrega Pou, D. Miguel Matas Tauler, D. José Miró Girbal, D. Martín Montaner Coris, D. Enrique Riba Patau, don José Tauler Serviá y D. Juan Bta. Camós, secretario.

Palamós. 1.º Enero 1911.

Desde Salt

Cuando los caciques, los clericales y los demás reaccionarios de este pueblo, vieron que los republicanos, constituyendo nuestro «Centro», habíamos formado una fuerte y verdadera unión republicana, trabajaron desesperadamente para crear una Asociación que hubiera sido el baluarte del maldito clericalismo. Pero no encontraron bastantes hombres que quieran ser socios de una entidad marcadamente reaccionaria. Y se comprende. Aquí todos nos conocemos y sabemos positivamente que los ciudadanos que profesamos los sagrados ideales de Progreso y de Libertad, somos los más y los mejores.

El mitin inaugural del «Centro Republicano» se celebró con grande entusiasmo. Los elocuentes oradores republicanos y socialistas que dirigieron la palabra al público, escucharon calurosos aplausos.

Sabemos que la Junta Directiva de dicho «Centro» ha organizado una serie de conferencias a cargo de conocidos y eminentes oradores republicanos.

¡A trabajar! Que nunca nos falte el entusiasmo. Luchemos fervorosamente todos los republicanos como un solo hombre y así derrotaremos el funesto caciquismo que patrocina el Marqués de Camps.

JAVIER ROLLA

LOS REYES

Siempre la misma rutina, otra vez he contemplado estos infantitos con su farolillo y su cancioncita de ¡Viva los Reyes!, pasear por las

calles, con aquella alegría de su tierna infancia, pensando que el día siguiente al levantarse van a encontrar en recompensa dentro el plato ó zapatito que resistiendo el frio ha pasado la noche en el balcon. Bien es verdad que cada año va menguando la asistencia a este espectáculo tan rutinario, pero todavía continua, debido mucho a la falta de instrucción. Podeis entrete-neros madres a enseñar a vuestros tiernos y queridos hijos el cantar ¡Vivan los Reyes! ellos les darán su recompensa al llegar a la edad reglamentaria llevándolos a la guerra. Recordad madres las lágrimas que os cuestan vuestros seres queridos. Enseñadles la verdad desde pequeños y prestareis un gran servicio a ellos y a la patria. Ya se yo que vuestro deseo es alegrar con un regalo a vuestros hijitos, por quienes os quitais si es preciso hasta el medicamento con que alimentar vuestra existencia pero sin engañarles, podeis cumplir aun mejor vuestro deseo, diciéndoles: toma hijo, esto es para tí, yo que soy tu madre, te lo regalo y si te portas mejor en adelante, mejor será el regalo otro día, para demostrarte el cariño que te profeso, no son nó los Reyes que te lo dan, soy yo que te quiero, porque eressangre de mi sangre. Los Reyes solamente puedan proporcionarnos disgustos.

Julio GULTRESA.

La política en Amer

Por fin hemos conseguido ver insertas las cuentas de la etapa administrativa de Pedro Figueras Reixach sargento en esta villa del cacique Nogue y del procer jesuita y farsante José Oliveras, de cuyas, resulta un amago de más de seis mil pesetas.

Mucho tiempo hacía que la mayoría de los vecinos de esta villa estaban ansiosos de saber si efectivamente era ó no cierta la noticia.

No era bastante que el concejal Rovira leyera las cuentas en una reunión del partido convocado al efecto, pues estos cangrejos jesuitas, no les basta cometer una mala acción, sino que se, atreven a engañar a la gente presentándose como víctimas de la calumnia.

Ahí las teneis las cuentas señores Pedro Figueras y José Oliveras, insertadas en el número 3 de LA RAZÓN, yo os emplazo a que demostréis lo contrario y si efectivamente teneis razón os prometo no ignorarosla. Creo no obstante que no os defendereis legalmente contestando por medio de la prensa, sino que dada vuestra poca dignidad acudireis como de costumbre a los tribunales de justicia, presentando causa criminal para amedrantarnos, lamiendo la mano del cacique para que apoye vuestras denuncias falsas y miserables con cuyas habeis llevado la intranquilidad al pueblo. Pero oíd bien lo que os digo, desde muchos días os hemos demostrado nuestra superioridad política, no teneis motivo ninguno para proceder en la forma que venis haciéndolo, si continuais vuestras denuncias amparados en que contas con el apoyo caciquil por una parte y por otra es apoyo de ricos hacendados que logran enriquecerse a costa de sus esclavos, no nos quedará otro remedio que variar de conducta y si hasta hoy hemos aconsejado la paz, en adelante..... Ojo por ojo, diente por diente.

OILUJ.

PATRIA

Ayer... Cuando eramos grandes, inestas nuestras banderas flotaban en las trincheras de Italia, Alemania y Flandes; cuando auu dormía el sol en la tierra conquistada por la cruz y por la espada del heroismo español y a las más bravas naciones azotaba por la espalda esa tela roja y gualda de castillos y leones ¿quien a orgullo no tenía recordar con arrogancia que eramos los de Numancia y los de Otumba y Pavía? ¿Quien ante el ageno espanto, con desdeñoso mohu, no hablaba de S. Quintín, de las Navas y ¿espanto? ¿Puen ante la gente moza no habla ufano también de Gerona y de Bailén, ¿San Marcial y Zaragoza? ¿Quien no se juzgo llamar hasta la hora del revés como el héroe Burgalés: «Cid Rodrigo de Vivar?» todos juzgaron extraña la debilidad enteca; Todos cantaron con Chueca el famoso: ¡Viva España! Pero... vino la derrota Por falta de fé venida y se escapó por la herida nuestra sangre gota a gota. La algarada patrioterá trocöse en tal desaliento que nadie estuvo contento cobijado en su bandera y hubo quien ya no creyó ni que hubieran existido

los que en esta tierra han sido y el mundo entero admiró. ¿Los Gazmanes, los Gonzalos? ¡Fantasmas ó poco menos! ¡Aquí nunca habido buenos! gritaron roncós los malos. No bastó que la victoria nos negase el parabién ¡Era preciso también hacer girones la Historia y buscar extraños motes para no juzzarse afines, unos cuantos Tartarines!... ¡Los que antes fueron Quijotes! Hay por ahí abencerrage progresistas-caracoi que por no ser español se matricula salvaje y á fé que su gusto alabo con toda sinceridad, que esa estúpida maldad necesita taparrabo. Pero, pese á tonto ingrato como hizo la cobardía ¡Hay España todavía la hay para mucho rato! Aun odeando, al sol brilla sobre el tope, el pabellón con las barras de Aragón y el escudo de Castilla Aun es del Pirineo al Mar el mapa de una nación sin que haya más que un borrón ¡El borrón de Gibraltar! Somos muchos por fortuna que juzgamos cosa honrosa poder labrar nuestra fosa donde se irguio nuestra cuna. Los que nacimos aquí Aun madre á España llamamos, de Godos á Euskaria hermanos, que Dios lo Dispuso así. De mejoramiento en pós cabe variarse la ley: Puede decirse e al Rey. ¡Más se discute á Dios! Y él nos dejó así ligados por u cerco de fronteras fundiendo hablas y bandera leyes, costumbres y estados. Y fundiéndolos con gloria en repetidas jornadas para dejarlas grabadas de todas en la memoria. Si en la desgracia cayó un ámonos para amarla, defenderle y levantarla... ¡para desgarrarla, nó! A la faz de todo el mundo dejando el feble desmayo, díganos como Pelayo: «¡Aun hay Patria, Veremundo!» Y ante la locura extraña del furor separatista formemos grupo unionista para gritar: «¡Viva España!»

CALIXTO MARKI

REMITIDO

¡Que absurdo!

¡Imbéciles! ¿De que os quejais? ¿De que se os acorraja por hambre, de que se os explota, se os violenta vuestra conciencia, se os roba el honor de la mujer, se os encarcela y se os empuja hacia la emigración? Bueno ¿y que? ¿Es que por ventura no está honrado el nombre de feudalismo de *pernada*, de horca en nuestra patria? ¿Es que acaso no sois descendiente de aquél pueblo absorbible que aprecia sus msujeres,, sus vidas, sus haciendas al señor? ¡Basta ya! Precisa se acabe de una vez con tanta farsa y reconozcáis que el capital es el que os da vida, régimen, Gobierno, jueces, fiscales, Ayuntamientos, leyes, Cortes y trabajo. ¿Y aún pretendéis mermar las arcas del capitalista y de los plutócratas todos? ¡Imposible imposible! ¿Que sería de ellos sin brillantes, joyas, automóviles, palacios, mitrat, coronat, mujeres... ¡No... nó!... ¡Jamás!

¿Que no podais ya aguantar, que la miseria se ceba en vuestro hogar y os consume la tuberculosis? ¡Arreglaos! Renovad vuestra vida contempona; haced como hacían vuestros antepasados, los esclavos del feudalismo; y bien podéis hacerlo en mejores condiciones, ya que por algo vivimos en pleno siglo XX.

JUAN ALBEDRIO.

Palafrugell -5-11911.

Advertencia

Con objeto de normalizar la marcha administrativa de este periódico, participamos, á todos que tenemos el gusto de remitir LA RAZÓN que si no devuelven el presente número, les consideraremos que admiten la suscripción y les remitiremos el recibo del primer trimestre del año actual.

Agradeceremos que los que no quieran nuestra publicación se tomen la molestia de devolvérsenosla.

Continuan

Es estupendo como se lleva la administración municipal de esta villa, desde que ejercen *sus poderosas acciones*, Noguier, Font, Riubrugent y Pont; *cuatro curitas* de los de *requiem*.

La Junta municipal está de mas por ellos. Reconocen créditos, los pagan y descuartizan por la sola voluntad de *los cuatro* el Erario municipal, que no va á haber quien lo normalice.

Se cometen hechos verdaderamente punibles, que no reseñamos, porque en España, las verdades no se pueden decir, y el que las dice, la paga. ¡Dichosas leyes!

Solo os tengo que anunciar, queridos vecinos, que si no se normalizan las cosas, si el prurito de sobre poner la política á la administración prevalece, tendreis que emigrar ó declararos en huelga forzoza. ¡Es un caos!

Hay tres ó cuatro Secretarios otros tantos dependientes. Todos cobran y el presupuesto de Amer es enteramente limitado. ¿De donde saldrá? Escuso la respuesta: hay que pagarles á todos y... me rio de los resúmenes.

Medita, medita. La cosa no es para menos.

Despierta pueblo

II

Ya veis, se nos retó, que no haríamos públicas las cuentas de la etapa de 1909, bajo amenaza de elevarnos á los Tribunales; ya veis, ni la amenaza nos privó de hacer públicos los despilfarros, ni nos importa nada, que los *caribes* de la reacción se junten, para envolvernos en un proceso.

Los datos son verdad, el desbarajuste administrativo, demostrado, la opinión pública convencida. Que hagan lo que quieran.

Habéis ejercido de juez imparcial, en los hechos que os hemos puesto de manifiesto; no queríamos otra cosa; que sepais quienes son unos, y quienes son otros, para que les tengais presentes y al pasar por nuestro lado, les señaleis, sin miedo á incurrir en errores; sin temor á equivocaros.

Pues bien, esos despilfarradores, continuan tan alegres; tan campantes; sin purgar su culpa; al contrario, absueltos de un expediente de liquidación que se les formó resuelto, por un gobernador civil sin escrúpulos administrativos y, animado sólo por el directorio del cacique Eduardo Noguier que absorve, lo más sagrado que es el derecho y la ley, con la que juega de continuo, con la benia del poder central.

Ese despilfarro de 6.805'34 pesetas, tendrás que pagarlo tú, pueblo inconciente, porque, son débitos del Estado y la Diputación y estas entidades no admiten razones; tendrás que pagarlo por medio de un reparto extraordinario.

¿Qué les importa á ellos? Nada. Tu pueblo esfuerzate y paga, para que los otros se ceben y gocen.

¿Qué te parece? ¿De qué son dignos? No está todo en estas cuentas, La demostración del *Jauja Municipal*, hallase retratado desde la etapa de 1902 á 1908, de la cual, tendremos el gusto de daros cuenta.

Aquello es el caos, la sinvergonería personalizadas, y solo os digo que aparecen ¡11.000 pesetas evaporadas!

¿Donde y como? Este es el enigma. Pueblo de Amer, preparate á pagar de nuevo lo que tienes pagado ya, y continua apoyando á esos reptiles dejenerados.

Llegaremos?

Es de lo más repugnante la política que desarrollan en esta villa el *grupo* amparado por la nefasta política del *imbécil cementero* Eduardo Noguier.

Nosotros, bien nos esforzamos, para que la lucha se encauce, y vaya por el terreno lógico, pero esos *autócratas*, no les place porque la inteligencia les falta y el peso de la culpa les vence.

Se amparan á la rutina del Código penal, á ese bulgar accionemía de la denuncia, y acumulan causa sobre causa, denunciando hechos que han de causar irritación á un Juez.

En Gerona ya no existe el funesto Carreras, ni ejerce de Juez el *mandarin* Catalá, y es ocasión de que termine tanta *anomalía* y tan mal proceder.

El señor Sánchez, digno y probo funcionario, sacerdote de la justicia humana, puede acabar con este estado de cosas y volver á los hogares honrados, la paz turbada por esos *energúmenos obtusos* que no conocer como medio de defensa más que lo de *els portarem al jutjat*.

Conste que hemos tenido ocasión de encartarles, de llevarles á los Tribunales y hemos preferido oometer transgresiones de derecho antes que perjudicarles en proceso que encierran sólo y exclusivamente, miras políticas. Por nuestra parte hemos cumplido como convencidos primero, y como dignos después.

El señor Juez de primera instancia de Gerona es pues, la palanca para que terminen las luchas intestinas y cobardes de esta villa, que tanto perjudican los intereses generales.

Si continuan, lo deploraremos. Por nuestra parte no instaremos que se emborrone papel judicial con denuncias.

Defenderemos el derecho de ciudadanía, en buena lid, franca y valientemente. No tenemos dinero para sufragar gastos de causas criminales.

Allá ellos.

Ayuntamiento

Sesión del día 11

(SEGUNDA DEL AÑO)

Es la hora fijada por acuerdo del *Concejo de los cuatro*. Se abre la sesión bajo la presidencia del *despota* Nogués, asistiendo los reaccionarios Font, Pont, Riubrugent y los republicanos radicales Pitarque y Torrent.

Se lee el acta de la anterior sesión, que es aprobada.

Pásase á la parte de la ORDEN DEL DIA

Esta tiene siete asuntos reseñados y se empieza dándose cuenta que se ha satisfecho á la Hacienda 217 pesetas remanente de cédulas personales. Todos aprueban lo hecho, excepto el concejal Torrent que entiende que no pueden distraerse fondos del presupuesto.

Seguidamente se dá lectura á una proposición del *prócer* Font (que no consta en el orden del dia) proponiendo se relieves del cargo de Agente del Ayuntamiento al digno y honrado D. Pedro Corre y que se nombre en su lugar al *procurador sin pleitos* D. José M.ª Vila, yerno del agente Margail y secuaz del reaccionario Bonmati.

Se aprueba, votando en contra del *desbarajuste* Pitarque y Torrent.

Seguidamente, el *gran* Font, propone que se divida el término municipal de Amer (por los cuatros lados) con el fin de designar las secciones para el sorteo de los vocales asociados que han de formar parte de la Junta municipal, y se acuerda que la primera sección la compongan San Julián Bonmati; la segunda, San Clemente y los dos restantes se formen del casco. ¡Cuánta candidez! Votan en contra Pitarque y Torrent y éste propone que se divida en tres secciones, pero es desoído porque así les conviene á *los cuatro*.

Se acuerda pagar los trabajos de estadística. ¿Señores concejales, cuántas veces hay que acordar una misma cosa?

Se propone por el *colorrita* Font se acuerde abonar al recaudador del tránsito rodado el 10 por 100 de la recaudación como gratificación *á su trabajo* y el 6 por 100 al administrador del maladero, exigiéndole 500 pesetas de fianza. Comoque es acordado por unanimidad, nada tengo que decir.

El concejal Pitarque, pide, que, en vista que se va mermando el presupuesto, con pagos á *los amigos*, se abonen las facturas pendientes á Juau Jau y á Massachs. El *acémila* del presidente, le contestaly endose por los cerros de Ubeda y la petición del concejal republicano, por los suelos.

Pósase, (por gusto, del presidente) á dar cuentas de las instancias, solicitando la plaza en propiedad de Secretario del Ayuntamiento.

Son cinco, entre las que se cuentan la del Secretario de Inglés; y la del de Camprodón.

Este es un asunto, que lleva *gato encerrado* y me abstengo de comentar, limitándome sólo á reseñar lo hecho por el *payés* Noguier, que sufra las consecuencias.

En fin, es nombrado por cuatro votos el Secretario de Camprodón D. Francisco Torrella Termes. Obtuvo un voto D. Ovidio Abarca, y el concejal Pitarque, vota á su alvedrio.

En resumen muchas cosas y Secretario nuevo señalado con el número 6 y *berrendo en negro*.

Hay que hacer notar que pertenece al *cuadro* reaccionario.

El maremangnum ignoras y dejastes Camprodón y anuncio que muchas horas te acordarás de la acción. Engañado te han traído y tu, inocente, dejado por este pueblo enguerrido un pueblo pacificado. Los que de su mano vas sirven al Cesar y al Bey y son malos por demás aún que profesen tu ley. Tu sitio, no está seguro, y haces *tintinas* sin fin, y como amigo te auguro, que tendrás un gran tragin Aconsejarte prefiero por que causas irritación que sirvas de... *confitero*, en esta pobre ocasión.

PAPA-MOSCAS

CARTERA

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro particular amigo D. Luis Bosch Clos médico de S. Hilario, que vino á pasar unas horas al lado de su familia.

Circula con insistencia la noticia, de que en breve, tomará posesión de la Alcaldía, nuestro simpático amigo D. Francisco Bustins Girónés primer teniente alcalde.

Aporejado con este rumor que celebráramos fuere cierto, se dice y se habla de una sorpresa, que dejara *marmóreos* á los *cuatro* camaradas del Ayuntamiento.

En el próximo número que habremos visto.. haremos el comentario.

Eduardo Noguier, Roura y Fornier, parece que han formado *trust* para luchar en las próximas elecciones de Diputados provinciales, por los distritos de Gerona Olot y Puigcerdá.

¿Será posible?

Han cesado en sus cargos de Secretario habilitado y ayudante respectivamente del Ayuntamiento de esta villa, D. Martín Dalmau y Don Francisco Martell, por nombramiento de Francisco Torrellas Secretario de Camprodón.

Damos el pésame... á los tres.

Dicen con insistencia, que en breve aparecerá en esta villa un semanario *in calorino-odoro* con el título de *La Comarca* dedicado á defender *intereses creados* y endulzar la vilis de los *bobos*.

Dudamos que esta noticia, sea un hecho por que conocemos á quienes podrían hacerlo y sabemos que prefieren el dinero, para causas criminales.

No obstante, celebráramos, ver realizado el *canari* por que tendríamos con quien contender legalmente.

Ha fallecido en Barcelona, D. Francisco Sarret y Pous, padre de nuestro estimado amigo el empleado de la Delagación de Hacienda de esta provincia, D. Juan Sarret Colomé.

Reciba nuestro amigo el más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Ha sido elevado de categoría el Juzgado de 1.ª instancia de Olot, pasando de Juzgado de entrada que era, á Juzgado de ascenso.

En el «Teatro Principal» de Olot se promovió el sábado último un alboroto con motivo de la representación de «El Cristo Moderno», entre los dos bandos en que se dividió el público. La pronta intervención de la benemérita y el Alcalde, logró apaciguar los ánimos y que el incidente no tuviera consecuencias.

La obra fué muy aplaudida.

Correspondencia

Jaime Masanella.

Bañolas

Recibida su carta, agradecemos la felicitación queda suscrito y le recomendamos trabajo entre los correligionarios, nuestra publicación. Mande original.

Pelayo Borrás

Palafrugell

Apreciamos su felicitación y despues de quedar suscrito queda nombrado corresponsal administrativo y literario en esa.

Virgilio del Caso

Olot

Recibida su apreciable quedan suscritos Juan y Enrique Corominas Eudaldo Casadesus y Enrique Solanig.

Remita el original que le plazca, y tenemos el gusto de ofrecerle la corresponsalia administrativa y literaria.

Mercado

Principales artículos del país

Gallinas par	8'00 ptas.
Pollos	4'00 »
Conejo de bosque	1'50 »
Perdices	1'50 »
Tordos	0'20 »
Huevos docena	1'10 »
Caracoles cien	0'40 »
Cerdos peso vivo arroba	12'50 »
» muertos carnicera	1'80 »
Magras de cerdo	2'50 »
Trigo cuartera de 80 litros	17'50 »
Maiz	11'50 »
Mijo	13'00 »
Carbón vegetal carga de carga de 125'00 kilos	12'50 »
Encina	9'00 »
Rabasa	10'00 »
Mezclada	10'00 »

Amer 11 Enero de 1910

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE EXCELSIOR

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los Chocolates. Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos. UTIL Á LOS NIÑOS Y Á TODO EL MUNDO.

Una peseta los 200 gramos

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos. Preparado por J. Deulonder, farmacéutico.
Depositario: J. FIUS, Plaza Constitución, 12. - GERONA

Calisay

Destilado con alcoholes de pure vino y compuesto exclusivamente de sustancias láudeas y aperitivas.
Es altamente digestivo y reconstituyente
Pídase en todos los cafés y colmados.
Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor: D. Magín Molifullada
Arenys de Mar (Barcelona)



HERNIADOS (trencats)

No dejéis de visitar la sección de ORTOPEDIA de la Cruz Roja, y hallaréis el Braguero adecuado á vuestra hernia, evitándoos sufrimientos y molestias.

Bragueros de todos sistemas
PLAZA DEL OLI.-GERONA

La Canastilla de Oro

Tienda-bouquet de
ROPAS BLANCAS
para novias y bautizos, abierto el mes de Mayo en Gerona
— Plaza de la Cort-Real, 9 —
frente la calle Besadó. Inmediata á la Rambla.

La Canastilla de Oro

© © © **Hermanas Matas** © © ©

Confecciones ropas á medida. —
Vende ropas hechas. — Las señoras encontrarán cuando puede exigir una dama elegante.

Equipos completos
para novias

es la tienda más barata en su genero, de la capital y provincia. — Corte elegantísimo.

POLVOS DE AMER

El que quiera tener siempre limpios todos los objetos de metal que compre los acreditados

POLVOS DE AMER

De venta en Gerona: Victor Sarquella, Calle del Progreso-J. A. Magaldi-Plateria

SOBRE-MONEDERO

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatoneros rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de monedas y en toda clase de fracciones.
Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estancos se harán á las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes
OFICINAS: Goya, 19.- MADRID

DOCTOR F. COLL TURBAU

— MÉDICO DEL HOSPITAL —

Cirugía general y enfermedades de la mujer

Consulta de 10 y media á 1, y de 4 á 5 y media. — (Días festivos de 10 á 12) FORSA, 4-1.º-2.ª

¡ Sanos y enfermos !

Podéis pedir ya en todas partes, el gran reconstituyente vegetal, con patente 42.264

ALIMENTO COMPUESTO

Con él mezclado á los alimentos de uso, aumentaréis grandemente su digestibilidad, nutritibilidad y bouquet. Con él, reconstituiréis las naturalezas escrofulosas, cancerosas, artríticas, tuberculosas; vitalizaréis al neurasténico, anémico, á la clorótica, inapetente, convaleciente; sanaréis al enfermo del hígado, dispéptico, diarreico, disintérico, y de apendicitis.
Con él confeccionaréis al acto un RICO CALDO VEGETAL sin toxinas, muy nutritivo, y utilísimo en todas las dolencias infecciosas, sean ó no del tubo digestivo al que jamás irritará química ni mecánicamente.

FABRICACION: GERONA.

DR. MODESTO FUREST. — Norte, 15

Centro Comercial y Administrativo

— DE —

José Gómez

Comisiones. — Representaciones. — Compra-venta en comisión de cupones de todas clases. — Informes y referencias.
Ciudadanos. número 19. **GERONA**

Curacion del Estrenimiento POLVOS DE CASSIA RICHELET Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: **L. RICHELET**
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: **3 Pesetas**